



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255499 -- FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 21 de Marzo de 2014

127/14

Expte. N° 14.081/14

VISTO:

La nota N° 0469/14, por la que se solicita la convocatoria a inscripción de interesados para la selección de dos (2) Alumnos Becarios de Formación; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los becarios cumplirá funciones en los Despachos de Decanato y Secretaría Académica;

Que el otro becario cumplirá funciones en el Departamento Docencia de la Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Disponer el calendario y las condiciones de la convocatoria para la selección de **un (1) Alumno Becario para cumplir funciones en el DEPARTAMENTO DOCENCIA de la Facultad** según el siguiente detalle:

Calendario:

Período de Publicidad	:	Del 26 de Marzo al 01 de Abril de 2014
Período de Inscripción	:	Del 03 al 07 de Abril de 2014
Cierre de Inscripción	:	07 de Abril de 2014, a horas 16:00

Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno avanzado de alguna carrera de Ingeniería de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Conocimientos de organización, administración, manejo de planilla de cálculo.

Evaluación de Antecedentes

y Entrevista : **08 de Abril de 2014, a horas 10:30**

Plan de Trabajo:

- Colaborar en la organización y desarrollo de los trámites propios del Departamento Docencia.

Tutores: Dra. Marta Cecilia POCOVI y Sra. Sonia IBAÑEZ ALVAREZ.

Duración de la Beca de Formación: De Abril a Julio de 2014 (prorrogable)



127/14

Expte. N° 14.081/14

Carga Horaria Semanal: Quince (15) horas semanales.

Monto de la asignación estímulo: \$ 999,75 (Pesos Novecientos noventa y nueve con setenta y cinco centavos) por mes.

ARTICULO 2°.- Disponer el calendario y las condiciones de la convocatoria para la selección de **un (1) Alumno Becario para cumplir funciones en los despachos de DECANATO Y SECRETARÍA ACADÉMICA de la Facultad** según el siguiente detalle:

Calendario:

Período de Publicidad	:	Del 26 de Marzo al 01 de Abril de 2.014
Período de Inscripción	:	Del 03 al 07 de Abril de 2.014
Cierre de Inscripción	:	07 de Abril de 2.014, a horas 16:00

Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno avanzado de alguna carrera de Ingeniería de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Conocimientos de organización, administración, manejo de planilla de cálculo.
- Conocimiento de Relaciones Humanas.
- Alto nivel de resiliencia.
- Capacidad Comunicacional.

**Evaluación de Antecedentes
y Entrevista**

: 10 de Abril de 2.014, a horas 10:30

Plan de Trabajo:

- Optimizar los Procesos Administrativos de la Facultad de Ingeniería

Tutores: Ing. Edgardo SHAM y Dra. Marta Cecilia POCOVI.

Duración de la Beca de Formación: De Abril a Julio de 2014 (prorrogable)

Carga Horaria Semanal: Quince (15) horas semanales.

Monto de la asignación estímulo: \$ 999,75 (Pesos Novecientos noventa y nueve con setenta y cinco centavos) por mes.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de postulantes para ambas becas será:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 3 -

127/14

Expte. N° 14.081/14

TITULARES:

- Dra. Marta Cecilia POCOVI
- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
- Sra. Dora FERNANDEZ

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que las **inscripciones** se efectúan mediante **Formulario-solicitud** provisto por el Departamento Docencia adjunto al **estado curricular** y el pertinente **currículum vitae** del postulante junto a toda otra documentación que el postulante considere necesaria, para su **presentación ante Mesa de Entradas** de la Facultad. La presente convocatoria es **incompatible** con Alumnos Becarios de cualquier institución, Alumnos Pasantes y Auxiliares Alumnos de Segunda categoría.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, a Secretaría Académica, Comisión de Selección designada, Centro de Estudiantes, difúndase ampliamente por medio de la Dirección de Cómputos a todos los alumnos que cursan carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Adm. Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING GUAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa